



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ	
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA	
REGISTRO DE SALIDA	
NUM.	13-2017
FECHA.	25-09-2017

Madrid, a 26 de Septiembre de 2017

De: Comité de Competición y Disciplina.

Estimados socios:

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Miguel López Gómez, Presidente, Adrián Ortiz Berruguete, Secretario, José Antonio Sánchez Ródenas, y Alberto de la Esperanza Martín, vocales, en relación a una consulta efectuada por un socio respecto a la lista de ELO FIDE que hay que utilizar para confeccionar los órdenes de fuerza de la Liga de Ajedrez Rápido, viene a realizar la siguiente CONSIDERACIÓN:

El Comité ha observado que las listas de ELO que publica la FIDE tienen variaciones a lo largo del mes en curso.

El artículo 13.3 del Reglamento de Competiciones indica que la lista de ELO FIDE que se ha de utilizar para la competición será la que haya en vigor a la fecha de inicio de la inscripción, esto es, el día 1 de septiembre de 2017.

RESOLUCIÓN

Resolvemos que lo para la confección de los órdenes de fuerza se usará la lista vigente en fecha 1 de septiembre de 2017 o en su defecto el orden que haya sido sellado y verificado en la Federación Madrileña de Ajedrez.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.




Adrián Ortiz Berruguete
Secretario del C.C.D.D. de la F.M.A.